



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
19/05/2023

EXTRACTO ACUERDOS JGL 19/05/2023

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **19 de mayo de 2023**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad de los miembros presentes, el acta ordinaria de fecha 12 de mayo de 2023.
- 2.- Se anularon dos liquidaciones de Tasa de Vado de ejercicios 2021 y 2022.
- 3.- Se aprobó una anulación, a SUMA Gestión Tributaria, de una liquidación TOSS ya abonada.
- 4.- Se anuló una liquidación de Tasa de Cementerio que estaba duplicada.
- 5.- Se anularon varios recibos de mercadillo por transmisión de un puesto.
- 6.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 360.295,08 €.
- 7.- Se aprobaron varias facturas sin contrato ordinario:
 - Tres facturas del Departamento de Derechos Sociales, por importe total de 30.762,99 €.
 - Cuatro facturas del Departamento de Deportes, por importe total de 37.588,64 €.
 - Dos facturas del Departamento de Educación, por importe total de 3.856,67 €.
- 8.- Se acordó prorrogar, un año más, el contrato del "Suministro de prendas de uniformidad para los empleados públicos del Ayuntamiento de Crevillent. Lote 2: Conserjes municipales y otros empleados públicos", por un precio máximo de 5.717,25 € (I.V.A. 21% incluido).
- 9.- Se estimó una reclamación por daños en vehículo por desprendimientos de la fachada del Centro C.E.I.P Doctor Francisco Mas Magro, autorizándose, para ello, un gasto por importe 267,56 €.
- 10.- Se aprobó el expediente tramitado, para la autorización de la ocupación de dominio público local para la instalación, mantenimiento y explotación de máquinas expendedoras de bebidas frías, calientes y productos sólidos alimenticios en las instalaciones municipales y se aprobaron también, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
- 11.- Se aprobó un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y la Asociación Fotográfica Grupo Zona IV, para el apoyo a las actividades fotográficas, autorizándose, para ello, un gasto por importe de 4.500 €.
- 12.- Se autorizó la utilización de fotografías de la obra "El Prendimiento" de Mariano Benlliure, para la realización de un trabajo.
- 13.- Se acordó la Incoación del expediente de revocación de la autorización de puestos de venta no sedentaria en el Mercadillo en Rambla de "El Castellar".
- 14.- Se autorizó la ocupación de la vía pública para la instalación de puestos de venta de Velas por festividad de San Felipe Neri.
- 15.- Se autorizó a la Asociación Cultural Deportiva Corre X Crevillent, para la organización de la 11ª Marcha Trail Les Xosses.
- 16.- Se autorizó un cambio de titularidad de Licencia de Vado/Entrada de Carruajes.
- 17.- Se concedieron cinco tarjetas de aparcamiento especial para personas con diversidad funcional.
- 18.- Se aprobó un Servicio del Programa Teleasistencia domiciliaria.
- 19.- Se aprobaron dos ayudas de emergencia social, por importe total de 873,87 €.
- 20.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 20.1.- Se aprobó una factura presentada por Arquitectura y Urbanismo Boix, S.L.P., por importe de 11.192,50€, del contrato de "Servicio de arquitectura e ingeniería para los trabajos de redacción de proyecto básico y de ejecución y proyecto de actividad; dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de rehabilitación integral y



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalba Casanova
22/05/2023





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
19/05/2023



NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1173666R

accesibilidad del centro F.P.A. El Puntal (Plan Edificant) de Crevillent".
21.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalba Casanova
22/05/2023



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC CJY3 KZ3F YUNV E2EA

Extracto Junta de Gobierno Local ordinaria de 19.05.2023 - SEFYCU 4328151

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>